

JUNTA PERMANENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 13:18 hrs del día 4 de junio del 2012 reunidos en la sala de usos múltiples, de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2580, Colonia Barrio la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, ante la presencia del Presidente del Consejo M. en C. Arodí Rafael Carvalho Domínguez se reunieron los consejeros: Dr. Gerardo Alejandro Valentino Orozco, M. en C. Jorge Fonseca Campos, C. P. Mario Torres Romero, M. en C. Griselda Sánchez Otero, M. en C. Blanca Alicia Rico Jiménez, M. en C. Noé Torres Cruz, Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, M. en C. Yesenia Eleonor González Navarro, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, M. en C. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez, C. Cecilio Ley Gómez, Lic. Fernando Estrada Olivas, Lic. Luz Elizabeth Reynosa González, M. en C. Germán Escoto Mora, Ing. Diana Carolina Trejo Osorio, C. Ricardo Niño de Rivera Barrón, C. Alejandra Guzmán Aguilar, C. Víctor Alfonso Moreno Gutiérrez, a fin de reanudar la reunión permanente del Consejo Técnico Consultivo Escolar para analizar los expedientes entregados para el proceso para la elección de la terna para la designación de Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social.

El Presidente del Consejo mencionó que se presentó el registro de cuatro aspirantes a Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social, el primer día dedicado a este fin, miércoles 30 de mayo, no se presentó ningún registro. El jueves 31 de mayo se presentó el registro en el turno matutino del Lic. Miguel Ranferi Silva Millán. Asimismo en el turno vespertino se registró la M. en C. Graciela García Arana. El 1 de junio, no se presentó nadie en el turno matutino, y en el vespertino se registraron el Maestro Carlos Alberto Ruiz Maldonado y la Maestra Faride Adriana Chávez Espinoza. El Presidente del Consejo mostró que los expedientes que recibió se encontraban sellados, y los abrió ante el pleno para que se iniciara su análisis por cada uno de los miembros del Consejo.

El Presidente del Consejo, una vez concluido el proceso de revisión de los expedientes, solicitó que todas las inquietudes que se tuvieran de los expedientes se tenían que manifestar para que se pudieran aclarar, además, de que la aceptación por parte del Consejo de cada una de los expedientes de los candidatos de este proceso se realizaría individualmente.

El primer expediente que se votó para su aprobación fue el del profesor **Miguel Ranferi Silva Millán**, su aprobación por el pleno fue **unánime**. El expediente de la profesora **Graciela García Arana** se sometió a votación y fue aprobado de manera **unánime**. El expediente del profesor **Carlos Alberto Ruíz Maldonado** se aprobó **unánimemente**. En el análisis del expediente de la Profesora **Faride Adriana Chávez Espinoza** el alumno Consejero C. Ricardo Niño de Rivera Barrón mencionó que los alumnos Consejeros tenían dos observaciones de ese expediente, la primera es que la carta de motivos no estaba firmada por la candidata, y la segunda es la ausencia de la síntesis del plan de trabajo. Referente a la carta de exposición de motivos, en la convocatoria no era explícito que estuviera firmada —explicó el Presidente del Consejo. En cuanto a la síntesis del plan de trabajo se mencionó que en la convocatoria aparecía como requisito el plan de trabajo y su síntesis en una cuartilla. La aprobación del expediente de la profesora **Faride Adriana Chávez Espinoza** se sometió a votación, **a favor** de esta se manifestaron 3 miembros del

Consejo, **en contra** se presentaron **9 votos**, y hubo **6 abstenciones**. El Presidente del Consejo le dijo al pleno que, de forma escrita, se le informaría a la Profesora de la decisión que había tomado el Consejo

Una vez determinado cuántos aspirantes de este proceso iban a realizar su presentación ante la Comunidad, por medio de una votación se decidió a través de una votación que estas empezaran a las 13:00 hrs. A favor de este horario se manifestaron **19 votos** y se presentaron **3 abstenciones**.

De forma unánime el pleno se manifestó que la presentación fuera un espacio de preguntas y respuestas. Sobre los tiempos que se emplearían para la exposición y las preguntas en la presentación se realizaron cuatro propuestas. La **primera propuesta** fue que la exposición constará de **10 minutos de exposición y 15 minutos de preguntas** la cuál tuvo **9 votos a favor**. La **segunda** fue que la exposición constará de **25 minutos de exposición y 15 minutos de preguntas** la cuál tuvo **1 voto a favor**. La **tercera** fue que la exposición constará de **15 minutos de exposición y 15 minutos de preguntas** la cuál tuvo **4 votos a favor**. La **cuarta** fue que la exposición constará de **20 minutos de exposición y 20 minutos de preguntas** la cuál tuvo **5 votos a favor**.

En la reunión se presentaron dos propuestas para el formato de tiempo que se iba emplear para preguntar y para responder en la presentación. La **primera** fue que se destinara **un minuto** en la pregunta y **dos minutos** en la respuesta, la cual tuvo **10 votos a favor**. La **segunda** fue que se empleara **un minuto** en la pregunta y **un minuto** en la respuesta, la cual tuvo **8 votos a favor**.

Para recibir a los candidatos durante las presentaciones se formó una Comisión que incluyó a los Consejeros: M. en C. Jorge Fonseca Campos, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, Lic. Fernando Estrada Olivas y C. Alejandra Guzmán Aguilar. Una Comisión para moderar la presentación se formó con los siguientes Consejeros: M. en C. Noé Torres Cruz, Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, C. Cecilio Ley Gómez y C. Ricardo Niño de Rivera Barrón.

El Presidente del Consejo mencionó que le solicitaba al Secretario del Consejo que citará a los candidatos a las 12:45 hrs. el día de la presentación, y que sería por un sorteo que se definiría el orden de la presentación.

No existiendo otro punto a tratar, siendo las 16:44 hrs del día 4 de junio del 2012, entró en receso la sesión; firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugar.

Martha Cedillo Rivas











